Paraguarí, 20 de mayo de 2019

Señores
JL Y COMPAÑÍA S.A.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 422 de fecha 17 de mayo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la provisión y colocación de tanque metálico para agua para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma, por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Gmail

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 364379 Adquisición de tanque metálico para agua

2 mensajes

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 10:21
Para: Denes Schussmuller <deneschuss@gmail.com>

Favor acusar recibo

notif.cabipal.jpg
499K

Denes Schussmuller <deneschuss@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 11:03
Para: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Buen día notificación recibida, así mismo solicito informe de evaluación del llamado de referencia.
Atentamente.

El lun., 20 may. 2019 10:21, UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> escribió:
> Favor acusar recibo

solicitud de informe de evaluación.pdf
165K

GOBERNACIÓN DE PARAGUARÍ
HECHOS, NO PALABRAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Paraguarí, 20 de mayo de 2019

Señores
CJD PERFORACIONES
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 422 de fecha 17 de mayo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la provisión y colocación de tanque metálico para agua para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada las firmas **JL Y COMPAÑÍA S.A.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO PARAGUARÍ

Marcelo D. Celonga T.
Jefe UOC

21-05-19

Gmail

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 364379 Adquisición de tanque metálico para agua

3 mensajes

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 10:27
Para: jl.ingenieriasa@gmail.com

Favor acusar recibo

notif.JL.jpg
510K

JL Ingenieria <jl.ingenieriasa@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 11:13
Para: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Acuso recibo.

JL Y COMPAÑIA S.A.
Dirección: Gral. Morinigo 999 c/ 11 de Setiembre , Zona Sur - Fdo. de la Mora.
Telef: (021)505-291./ (0983)578-600.

El lun., 20 may. 2019 a las 10:27, UOC Gobernación de Paraguari (<uocparaguari@gmail.com>) escribió:
> Favor acusar recibo

JL Ingenieria <jl.ingenieriasa@gmail.com> 20 de mayo de 2019, 11:14
Para: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

RECIBIDO.

JL Y COMPAÑIA S.A.
Dirección: Gral. Morinigo 999 c/ 11 de Setiembre , Zona Sur - Fdo. de la Mora.
Telef: (021)505-291./ (0983)578-600.

[El texto citado está oculto]

Paraguarí, 20 de mayo de 2019

Señores
CABIPAL METALMEK S.A.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 422 de fecha 17 de mayo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la provisión y colocación de tanque metálico para agua para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada las firmas **JL Y COMPAÑÍA S.A.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN 9º DEPARTAMENTO PARAGUARÍ Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Paraguarí, 20 de mayo de 2019

Señores
CJD PERFORACIONES
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 422 de fecha 17 de mayo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la provisión y colocación de tanque metálico para agua para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada las firmas **JL Y COMPAÑÍA S.A.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC